

COMISIÓN FEDERAL DE REVISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD MINERA (FMSHRC por sus siglas en inglés)

ACERCA DE LA FMSHRC

La Comisión Federal de Revisión de Seguridad y Salud Minera es una agencia resolutoria independiente que provee juicios administrativos y revisión de apelaciones de los litigios legales derivados de la Ley Federal de Seguridad y Salud Minera de 1977 (Ley Minera)

Bajo la Ley Minera, el Departamento del Trabajo promulga las regulaciones de la salud y seguridad en las minas de la nación. Los inspectores mineros federales, empleados por la Administración de Seguridad y Salud en las Minas (MSHA por sus siglas en inglés), del Departamento del Trabajo, hacen cumplir estas regulaciones mediante la emisión de citaciones y órdenes judiciales a los operarios mineros. La Comisión solo está encargada de la resolución de litigios derivados de la Ley Minera, incluyendo la determinación de las multas apropiadas; no regula la minería ni hace cumplir la Ley Minera. La Comisión fue establecida como una agencia independiente para asegurar su imparcialidad.

La mayoría de las causas tienen que ver con las tasaciones de las multas civiles en contra de los operarios mineros y examinan si las supuestas violaciones a la seguridad y la salud ocurrieron o no, así como también si corresponden las multas propuestas. Otros tipos de causas incluyen las órdenes de clausura de una mina, los cargos de los mineros sobre discriminación relacionada con la seguridad, y las solicitudes de indemnización de los mineros después que los trabajos en la mina han sido suspendidos por una orden de clausura.

Los Jueces Administrativos de la Comisión (ALJ por sus siglas en inglés), deciden las causas a nivel de juicio. La Comisión compuesta de cinco miembros provee la revisión de apelaciones. Los Comisionados son elegidos por el Presidente y confirmados por el Senado. No se garantiza que la Comisión revise una decisión de los ALJ, pero requiere el voto afirmativo de dos Comisionados. La mayoría de las causas que se aceptan para una revisión, se generan de las demandas presentadas por las partes afectadas por una decisión de los ALJ. Sin embargo, las causas también pueden ser aceptadas en base a las propias decisiones de la Comisión para ser revisados. Una decisión de los ALJ que no ha sido aceptada para su revisión, pasa a ser una orden definitiva sin precedente de la Comisión. Las apelaciones a las decisiones de la Comisión son evaluadas en las Cortes de Apelaciones de los Estados Unidos.

Los procedimientos para apelar las causas frente a la Comisión están contenidos en las Reglas de Procedimiento publicadas en el [Volumen] 29 del Código Federal de Regulaciones (CFR) Parte 2700. La Comisión también publica estas reglas en un panfleto separado. También está disponible, un folleto titulado “Cómo es el Proceso de una Causa Frente a la Comisión”. Para

ordenar documentos, o preguntar acerca de cómo presentar una apelación o una causa pendiente, por favor contacte la Oficina de Causas Pendientes al número (202) 434-9950. Si una causa ha sido asignada a un ALJ, las preguntas deben ser dirigidas a ese ALJ. El uso del número de causa ayudará, en gran manera, la tramitación de cualquier solicitud.

Las Oficinas Centrales de la Comisión y la Oficina de los Jueces Administrativos (OALJ por sus siglas en inglés), se encuentran juntas en Washington D.C. Las OALJ tienen oficinas adicionales en Denver, Colorado y Pittsburg en Pensilvania. A partir de septiembre 30 del 2010, la Comisión tiene un presupuesto de más de \$14 millones de dólares y un personal de 73 empleados. Las oficinas de la Comisión y los números de teléfonos, son:

Oficinas Centrales

Washington D.C.:

Federal Mine Safety and Health Review Commission

1331 Pennsylvania Ave., NW, Suite 520 N

Washington, DC 20004-1710

Tel: (202) 434-9900

Fax: (202) 434-9944

Correo electrónico: fmsarc@fmsarc.gov

- El salón de Audiencias de la Comisión está localizado en la Suite 504N. El público que asiste a las reuniones abiertas o a los argumentos orales de la Comisión, deberá usar la entrada de 1331 F Street, Pennsylvania Ave., N.W

Sucursales

Washington D.C.:

Federal Mine Safety and Health Review Commission

1225 New York Ave., NW, Suite 250

Washington, DC 20005-6156

Tel: (202) 254-0619

Fax: (202) 357-0936

Denver:

Federal Mine Safety and Health Review Commission

721 19th Street, Suite 443

Denver, CO 80202-2500

Tel: (303) 844-5267

Fax: (303) 844-5268

Pittsburgh:

Federal Mine Safety and Health Review Commission

875 Greentree Road, Suite 290

Pittsburgh, PA 15220-3707

Tel: (412) 920-7240